

**ANUNCIO**

Que con fecha 8 de julio de 2020, ante el Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Secretario en funciones del Instituto Municipal de la Vivienda, se ha celebrado sorteo para la elaboración de una lista de espera para la adjudicación de viviendas en régimen de Alquiler, alquiler con opción a compra general y jóvenes (estructurado por número de dormitorios) que puedan quedar vacantes en las promociones de titularidad del Instituto Municipal de la Vivienda, así como para atender aquellas solicitudes de personas jurídicas titulares de viviendas protegida que soliciten listados de demandantes de viviendas para viviendas protegidas en régimen de arrendamiento, en base a lo establecido en el art. 9 del Decreto 1/2012 Reglamento Regulador de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Viviendas Protegidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al artículo 12 de la ordenanza reguladora del Registro Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el sistema de selección de adjudicatarios, se ha realizado sorteo mediante programa informático que ha extraído un número de inscripción o solicitud que determinará de forma ascendente el inicio de la lista de adjudicatarios y suplentes, en función de los cupos existentes, dando lugar a tantos listados como cupos haya.

Los números seleccionados en el citado sorteo son:

Instituto Municipal
de la Vivienda



ISO 9001 - 2008
Nº FS 554652

Régimen de alquiler**Nº de orden**

- Viviendas de un dormitorio	8
- Viviendas de dos dormitorios	640
- Viviendas de tres dormitorios	1.251
- Viviendas de cuatro dormitorios	362
- Viviendas usuarios de silla de ruedas	15
- Viviendas usuarios movilidad reducida	185

Régimen de alquiler con opción a compra, (AOC)

- Viviendas de un dormitorio	10
- Viviendas de dos dormitorios	1.458
- Viviendas de tres dormitorios	747
- Viviendas de cuatro dormitorios	183
- Viviendas de usuarios de silla de ruedas	15
- Viviendas de usuarios movilidad reducida	189

Régimen de alquiler con opción a compra para jóvenes, (AOCJ)

- Viviendas de un dormitorio	3
- Viviendas de dos dormitorios	6.503
- Viviendas de tres dormitorios	412
- Viviendas de cuatro dormitorios	18

Código Seguro De Verificación	+k0zSknm4TUYVU6FlzzGdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	15/07/2020 13:04:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+k0zSknm4TUYVU6FlzzGdw==		





- Viviendas de usuarios de silla de ruedas 1
- Viviendas de usuarios movilidad reducida 7

Málaga, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE DEL I.M.V.

Firmado electrónicamente por José María López Cerezo

Instituto Municipal
de la Vivienda



ISO 9001 - 2008
Nº FS 554652

Código Seguro De Verificación	+k0zSknm4TUYVU6FlzzGdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	15/07/2020 13:04:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+k0zSknm4TUYVU6FlzzGdw==		

